

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Socie-  
dades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agen-  
cias de publicidad, nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos  
por impreso de timbre.  
Por la correspondencia y otros deber dirigirse al  
ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Men.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre  
REDACCION Y OFICINAS: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVII—NÚM. 17.787.

Madrid.—Miércoles 24 de Octubre de 1906.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

**RUSIA EN MADRID**  
Peñetería Modelo.—22, Carretas, 23.  
**COGNAC LABLANCA**  
**LA CZARINE**  
Para fijar los bigotes sin pegarlos, suprimiendo el uso de la navaja, las pomadas húngaras, etc. Único depósito. Perfumería Inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3.  
**Ecos de Londres.**

**En favor de los "ballottages."**  
(DE NUESTRO REDACTOR)

La ruptura entre liberales y socialistas ingleses pudiera apresurar la caída del Gabinete liberal, a pesar de su enorme mayoría en la Cámara de los Comunes, como no se modificasen las leyes electorales.  
Y la razón es fácil de comprender. A pesar de su enorme mayoría en la Cámara, el partido liberal no ha obtenido arriba de 200.000 votos más que el conservador, en un total de 6.000.000 de votantes. La mayoría liberal es enorme en la Cámara; pero cada diputado ha salido triunfante por muy pocos votos de ventaja sobre su adversario. La oscilación de unas cuantas docenas de miles de votos hace ir de uno a otro partido político el Gobierno de la Gran Bretaña.

La ruptura entre liberales y socialistas hará que en buen número de elecciones parciales se presenten, no ya dos candidatos, sino tres: uno conservador, uno liberal y uno socialista. En los más de los distritos el candidato socialista no tendrá la menor probabilidad de salir victorioso, pero sí la fuerza necesaria para restar al partido liberal su pequeña mayoría sobre los conservadores.  
Y, por lo tanto, para dar el triunfo.  
Digamos, entre nosotros, que en Inglaterra no se conocen los consos falsos, ni las rondas electorales, ni los pucherazos, ni la falsificación de actas, ni la presión gubernamental, ni la compra de votos. Todas éstas y aun otras amañadas electorales desconocidas en España se practicaban en Inglaterra durante el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX; lo que permite creer en la posibilidad de que también en España lleguemos a tener elecciones sinceras, si se aplican los mismos remedios que en Inglaterra.

Estos remedios son sencillos. Consisten en colocar el Poder judicial en un estado de independencia respecto del Poder político, y en encomendar al primero la solución de los conflictos electorales.  
En España es el propio Congreso de los Diputados quien declara las actas limpias, levas, graves o nulas. En Inglaterra esta declaración la hacen los Tribunales. Si se comete un fraude en la elección, el candidato perjudicado entabla un pleito, mediante el depósito de la correspondiente fianza, con que costea los elevados gastos de la instrucción judicial.

Cuando consigue probar las irregularidades denunciadas, todos los correspondientes castigos a que hubiese lugar, recaen sobre la parte del delincuente. Y si resultasen injustificadas sus denuncias, pierde, naturalmente, el pleito.  
Si en España se aplica el mismo sistema, el resultado probable será el de depurar las elecciones. Todo consistiría en que tengamos en los Tribunales de justicia magistrados íntegros y trabajadores. Y ello no es empresa imposible.

Pero volviendo a nuestra cuestión, parece inevitable que en cuanto se presenten tres candidatos por cada distrito, uno conservador, otro liberal y otro socialista, la victoria será para el conservador.  
Y aquí lo que se propone evitar el subsecretario de las Colonias, Mr. Winston Churchill, con su campaña en favor de los ballottages. Quiere Mr. Churchill que los candidatos triunfadores sean los que mayor número absoluto de votos obtiene, y así, por ejemplo, si el candidato conservador obtiene 5 votos, 4 el liberal y 3 el socialista, será preciso que en el distrito donde eso ocurra, se verifiquen nuevas elecciones. Dicho se está que si en éstas se entienden los cualesquiera de los partidos para retirar a uno de los candidatos y apoyar al otro con las fuerzas reunidas, éste será el candidato triunfante.

En aquellos distritos donde las fuerzas liberales resulten ser menores que las socialistas, retirarán aquellas su candidato en beneficio de éstas; pero si las fuerzas socialistas resultasen menores que las liberales, será a los amigos de Keir Hardie a quienes toques retirar su candidato.  
Todo esto en el supuesto de que no se entiendan conservadores y liberales para aplastar a los socialistas, o conservadores y socialistas para aplastar a los liberales.

El plan de Mr. Churchill es muy bonito, pero tropezará con dificultades en la Cámara de los Comunes. Los liberales no se mostrarán dispuestos a remediar esta injusticia electoral que perjudica a los liberales, como éstos no se muestran dispuestos a remediar las injusticias que les benefician.

Actualmente Irlanda elige muchos más diputados de los que por su población le corresponde; en cambio Inglaterra elige muchos menos. Los diputados que Irlanda elige de más son nacionalistas y enemigos de los conservadores. En cambio los diputados que Inglaterra elige de menos serían muy buenos conservadores, ya que en Inglaterra está la mayor fuerza del partido conservador, puesto que Irlanda es nacionalista, Gales es radical y Escocia es liberal o socialista, salvo en contadísimos distritos.

Pero ello no quita para que el joven Churchill prosiga su campaña en favor del ballottage con bríos dignos de sus treinta años, de su claro talento y de sus muchas ambiciones.

**Ramiro de Maaztu.**

**MANIOBRAS MILITARES**

ORENSE 23. El primer batallón de Cerfifa, de guarnición en esta plaza, salió a practicar de maniobras, llegando a Carballino, donde tuvo un recibimiento espléndido.  
La oficialidad ha sido obsequiada con banquetes en dicho pueblo, en Leiro y en Beado. También fueron agasajados las clases y soldados.  
El batallón entró después en Ribadavia entre bombas y músicas.  
Esperábase el general de brigada señor Oses, las autoridades y todo el vecindario.  
El Ayuntamiento ofreció un lunch a la oficialidad y dió un real a los soldados, dos a los cabos y cuatro a los sargentos.  
Por la noche hubo serenatas y bailes, disputándose los vecinos los alojamientos.  
Ayer, después de la misa de campaña, hizo el batallón brillantes ejercicios, que merecieron elogios del jefe de la brigada.  
A las dos de la tarde fué obsequiada la tropa por las autoridades locales, verificándose un banquete en el Casino, brindando el brigadier Oses y los alcaldes de Orense y Ribadavia.  
Las fuerzas regresan mañana.

**Quebra de 20 millones**

**POR TELEGRAMA**  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Director que se fuga.  
LONDRES 23. Comunican de Nueva York que el Sr. Silveira, director de la sucursal en Cuba de la Banca Ceballos y Compañía, de Nueva York, hase fugado, sin que se sepa con certeza su actual paradero.  
Según se recordará, la referida sucursal declaró en quiebra días pasados, con un déficit de 20 millones.

El Sr. Silveira abandonó precipitadamente la Habana, embarcándose con su mujer y sus hijos, a bordo de su yate *Carmelina*, diciendo iba a Nueva York a avistarse con la casa matriz.  
Se cree que le vigilaban partieron para Nueva York en su seguimiento.  
Pero el Sr. Silveira trasbordó en alta mar, a los dos días de travesía, abandonando el yate.  
La policía busca activamente la pista del astuto director.

Circulan distintas versiones respecto al sitio donde aquél se encuentra en la actualidad.  
Los oficiales y pasajeros de un vapor procedente de Curacao, afirman que el Sr. Silveira llegó a aquella población el domingo, acompañado de su familia, con dirección a Puerto Cabello (Venezuela).  
De ser esto cierto, sería muy difícil obtener su extradición.

Asegúrase que Silveira cuenta allí con amigos influyentes, entre ellos el mismo Presidente Castro.  
Dícese que la quiebra de Silveira ha sido debida a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.  
Silveira sostenía a los rebeldes cubanos, habiendo perdido en la empresa sumas fabulosas.

**GRAN MUNDO**

**MADRID-PARIS**

Anoche se reunió toda la colonia española en la estación de Orsay, a las siete y media, para ofrecer sus respetos y despedir a Su Alteza el Infante don Isabel que salía para Pau Lourdes, acompañada por la marquesa de Nájera y el Sr. Coello.  
En el andén vimos a nuestro ilustrado embajador y a la distinguida marquesa del Muni y a todo el personal de nuestra Embajada en París.

Entre las damas recordamos a las duquesas del Infantado y Zaragoza; marquesas de La Guardia, Viana y Valdepeñas; condesas de Pinhermoso y Torre Arias con la linda hija de los duques de Santo Mauro.  
También estaban los duques de Bajar, Placencia y Zaragoza, marqueses de Santillana y Torrecilla, nuestro distinguido compañero Jean de Becon y muchos más que sentimos no recordar.

Su Alteza se mostraba muy satisfecha de su estancia en París, cuyos paseos y tiendas recorrió, disfrutando del indognito.  
El tiempo sigue primaveral y cada día afluyen más extranjeros.  
A principios de noviembre llegarán los duques de Híjar, que pasarán una temporada en París.

La condesa de Pinhermoso y los duques de Valencia regresarán a la corte a fines de este mes; la marquesa de Valdepeñas saldrá para Lisboa en la primera decena de noviembre para unirse con nuestro embajador en la corte lusitana y sus hijos, que están ya en Lisboa.  
Los marqueses de Santa Susana marcharán a Biarritz el día 25 de este, siguiendo poco después a Madrid.

También se irán en noviembre los señores de Lázaro y sus hijos y D. Antonio F. de Córdoba.  
Hace pocos días llegaron los marqueses de Sanabria, condesa de Santiago y los señores de Gómez Acebo.

**Madrizzy.**

**EN MARRUECOS**

**ARZILA SAQUEADO**

**POR TELEGRAMA**  
(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

Pidiendo cabezas.—No van tropas.

PARIS 23. Se reciben despachos de Arzila, que dan noticias sobre lo ocurrido en dicha ciudad desde que entraron en ella los montañeses de Beni-Aros.  
Estos, después de saquearla, montaron un servicio de vigilancia, restableciéndose un tanto el orden.  
Los habitantes que se salvaron vuelven de su pánico, al ver que ya no se les molesta.

Sin embargo, son de temer nuevas y más graves acontamientos, porque los kabilenos exigen les sean entregados cuatro marroquíes influyentes, a quienes oían de muerte por creeros enemigos.  
Dichos personajes hállanse escondidos en la ciudad y sus perseguidores no pueden encontrarlos.  
Ignórase lo que harán las gentes de Uld-Berrian, hoy dueño de la plaza.

Se cree, sin embargo, que antes de abandonar Arzila, exigirán una fuerte contribución a los judíos y vecinos adinerados.  
La mayor parte de los europeos siguen sin salir de los consulados.  
A última hora se reciben despachos, según los cuales, Uld-Berrian quiere proclamarse independiente, sosteniéndose en la ciudad contra la autoridad de Abdelaziz.

Confírmase que el Maghzen ha desistido de enviar tropas a Arzila.  
Estas noticias han causado en Tánger enorme escándalo.  
Detalles del saqueo.—Más combatos.

TÁNGER 23. Han llegado dos israelitas que lograron escapar de Arzila.  
Cuentan verdaderos horrores.  
Dicen que las gentes de Beni-Aros, Lahel Beni y Mesagnar, después de apoderarse de la plaza y de los armamentos y reservas de guerra que en ella había, dedicaron a saquear a los comerciantes, comenzando por un hebreo, subido al español, al que dejaron sin ropas, dinero ni alhajas.  
Como la mujer é hijos del despojado los rogaran piedad, los kabilenos dieronles una tremenda paliza.  
Después apalearon al rabino judío y a cuantos vecinos opusieron resistencia.  
El bandido Uld-Berrian, jefe de los kabilenos, pregonó seguidamente que se hacía dueño de Arzila.  
Extraña la actitud de Mahomed Torres, el cual niega importancia a lo ocurrido, afirmando haber recibido una carta del caud tranquilizador en extremo.  
Las últimas noticias dicen que Arzila continúa en poder de los bandidos.

**Los diplomáticos.**

TÁNGER 23. A las doce de hoy se reunió el Cuerpo diplomático, ocupándose de los apuros cometidos en Arzila y de la actitud pasiva de Mahomed Torres.  
Este dice que ha interesado al Raisuli para que interviniera cerca de su compañero de bandillaje Uld-Berrian, en evitación de mayores sucesos.  
Aquí es grande la expectación.  
Es probable que esta noche celebre el Cuerpo diplomático una nueva reunión, a fin de exigir al Gobierno marroquí adopte medidas para restablecer cuanto antes el orden en Arzila.

**Este diario no pertenece al Trust.**

**ECOS MILITARES**

**PRESA PROFESIONAL**

El Ejército Español se ocupa de los proyectos del señor ministro de la Guerra, y combate enérgicamente a los que, sin conocerlos todavía, censuran ya las reformas del general Luque.  
La *Correspondencia Militar* publica un artículo sobre política internacional, haciendo un atinado balance de las actuales alianzas, y manifestando los propósitos de las principales Potencias mundiales.  
Ejército y Armada hace referencia al centenario de anteaer celebrado en Barberi, y censura duramente la conducta del Sr. Salmerón.

**DE REGRESO**  
Procedente de Zaragoza ha llegado a esta corte el brillante escritor militar, comandante D. Ricardo Barzaga.  
**JIMÉNEZ CASTELLANOS**  
El general Jiménez Castellanos, nombrado recientemente para el mando del tercer Cuerpo de Ejército, llegará a Valencia a últimos del presente mes.

**VACANTE DE PROFESOR**  
Existe una en la Escuela Superior de Guerra, que deberá ser cubierta por un teniente coronel de Estado Mayor.  
El plazo para la admisión de instancias termina dentro de veinte días, contados a partir del 18 del corriente.

**EN EL FERROL**  
La Comisión militar presidida por el general Martitegui, jefe del Estado Mayor Central, que salió hace días para estudiar las rías bajas de Galicia y las fabricas militares de Asturias, se encuentra en el Ferrol, donde ha visitado los cuarteles, castillos, fortificaciones y baterías.  
Los generales Martitegui y Suárez Inclán fueron obsequiados con un banquete por el vicealmirante Cervera.

**PROYECTO IMPORTANTE**  
Parece que uno de los primeros proyectos de ley que el general Luque presentará al Senado es el relativo a la enseñanza militar obligatoria.  
Los que venimos hace tiempo defendiendo la necesidad de una completa educación patriótica militar, tenemos que felicitarlos por estos proyectos del digno ministro de la Guerra.

Hacerlo así no debe ser obra de un partido ni de un ministro, sino obra nacional.  
¿Lograrán verse en la realidad tan consoladoras esperanzas?  
**EN EL CENTRO MILITAR**  
No podía durar mucho, y no ha durado. El general Concas ha dimitido la presidencia de esta Sociedad.  
Parece ser que se han reiterado ciertas ordenes relacionadas con la vida de tan importante Centro Militar.  
¿A quién se elegirá ahora presidente?  
Este es el problema.

**REBAJA DEL AUMENTO**  
Se ha rebajado en unos tres millones de pesetas el aumento consignado en el futuro presupuesto de Guerra.  
Se dice que estos créditos figurarán en un proyecto especial, por no tener las atenciones a que se refieren carácter permanente.

**Aisagak.**

**LA ASPIRACION DE HUNGRIA**

**POR TELEGRAMA**  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Política nacional.  
BERLIN 23. Telegrafían de Budapest que ha sido allí muy comentado un artículo del *Magyarorszag*, periódico nacionalista de gran autoridad.  
El citado periódico dice que Hungría deberá aliarse a sus vecinos, los pequeños Estados bálticos, si quiere conservar su independencia.

Esta política, hace constar el *Magyarorszag*, es diametralmente opuesta a la que se ha venido siguiendo hasta aquí por la Corte de Viena.  
Ejemplo de ello es la actitud agresiva de Austria en el reciente conflicto con Serbia.  
Analizando las causas de que esta última nación haya podido resistir la influencia austriaca, el periódico nacionalista atribuye a la hostilidad que en el extranjero va captandose la política panemericana.

El *Magyarorszag* lamenta que se involucre a Hungría en esa política tan poco simpática. En su sentir, el único remedio a sus funestas consecuencias es el que la nación húngara, emancipándose del feudalismo a que Alemania la tiene sometida, emprenda una política propia, inspirada en sus presentes necesidades.  
Dimisión funesta.

BERLIN 23. Telegrafían de Budapest que se teme allí sea funesta para el Gabinete húngaro la dimisión del conde de Goluchowski.  
Asegúrase que sucederá al conde el embajador de Austria Hungría en Londres.  
Este es el conde de Aponony, jefe del partido independiente húngaro.

**EL CAPITAN FANTASMA**

**POR TELEGRAMA**  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Explicando el timo.  
BERLIN 23. Sigue sin parecer el falso capitán autor del timo de Koenpnek.  
El público comenta festivamente el inútil ajercicio de la policía.  
Algunos periódicos conceden al asunto una gran importancia, insinuando que es posible que tenga graves consecuencias.

Para explicar cómo pudo realizarse el arriesgado timo, circulan varias versiones. La más verosímil es la siguiente:  
Koenpnek es un importante foco de socialismo. Puede decirse que todos sus habitantes profesan las teorías de Marx. Estas han provocado allí en varias ocasiones conflictos de orden público.

Hace poco ocurrieron en Koenpnek desórdenes tan graves que la población tuvo que ser declarada en estado de sitio. Los ediles son todos socialistas.  
Esto explica no sorprendiera a nadie la detención del burgomaestre, sospechoso por sus ideas.  
Todo el mundo creyó se tratase de un golpe de mano acordado por el Gobierno contra el movimiento socialista.

Asegúrase que entre los habitantes de Koenpnek reinó durante unos instantes un sentimiento belicoso al ver detenido a su burgomaestre.  
La multitud, indignada por lo que consideraba un atentado del Gobierno, estuvo a punto de producir un motín.  
Asegúrase que la publicación del rescripto imperial con que el Kaiser propone evitar sea víctima en lo sucesivo el Ejército de tales engaños, coincidirá con la próxima jura de la bandera por los reclutas.

**El informe del capitán.**  
BERLIN 23. Telegrafían de Hamburgo que la policía ha averiguado la sastretería en la que el supuesto capitán mandó hacer su flamante uniforme.  
El dueño del establecimiento ha dado a la policía las señas del timador, que coinciden con las que ya telegrafió.  
Créese que esto pueda constituir una pista.

**El prestigio del uniforme.**  
BERLIN 23. Con motivo del timo de Koenpnek, los periódicos radicales hacen constar los funestos efectos que a veces produce el ciego respeto a los uniformes infundido a los ciudadanos.  
Otros consideran la candidez con que se dejaron engañar los soldados, como consecuencia de la acción impersonalizadora de la disciplina.  
El público en general rie el divertido lance, sin elevarse a filosofías.

**La tragedia de Interlaken**

**POR TELEGRAMA**  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Tatiana normal.  
BERLIN 23. Telegrafían de Berna el rumor que allí circula asegurando que Mlle. Leon-tieff, la joven rusa, autora del asesinato de M. Muller, ha sido declarada normal por los alienistas que la han reconocido.  
De ser verdad estos informes, Mlle. Leontieff ha sido nuevamente encarcelada.  
Del manicomio en que fué puesta en observación, la joven criminal ha sido trasladada al castillo de Thun.

**CICLON EN AMERICA**

**POR TELEGRAMA**  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Por tierras yanquis.—Huracanes, nevadas e inundaciones.  
LONDRES 23. El terrible ciclón que ha devastado la América, acompáñase con tempestades de nieve que están causando enormes destrozos.  
En las montañas del Colorado y en la parte Sur de Dakota, nevaja hace muchos días sin interrupción.  
Los trenes no circulan, y pirámides gigantescas de mercancías amontonanse en las estaciones.

El huracán continúa en los Estados de Kansas, Wyoming y Minnesota.  
En Virginia, el viento alcanzó anteaer una velocidad de 85 kilómetros por hora.  
Las pérdidas, sólo en el Estado de Utah, calculanse en medio millón de dólares.  
A las ráfagas de nieve que caen con intermitencias suceden copiosísimas lluvias, que hacen desbordarse los ríos.  
La mayor parte de las líneas férreas del centro de los Estados Unidos han tenido que suspender el tráfico.

Infinidad de familias quedan en la miseria.  
Como el viento ha derribado los postes telegráficos en una extensión de muchos centenares de kilómetros, ignórase lo sucedido en diversos puntos, temiendo sea más grave que lo que se temió en un principio.

**NOTAS PALATINAS**

Su Majestad el Rey, con el duque de la Vega, el de Arévalo del Rey, D. Francisco Drake, D. Jacinto Martos, doctor Alabern y conde de San Román, pasaron ayer la tarde cazando en la Casa de Campo.  
Su Majestad el Rey ha señalado para la recepción de hoy las horas siguientes:  
Una y media tarde, Senado; dos tarde, Congreso.  
Después los ministros, cardenales, caballeros del Toisón, Grandes y damas de la Reina.  
A las dos y media, recepción general.  
A las tres y media, la de señoras.

El banquete oficial de hoy será de unos cien cubiertos. Asistirán los ministros y señoras, capitanes generales, caballeros del Toisón, Presidentes de las Cámaras y de los altos Tribunales, directores de las armas, dignidades eclesiásticas, jefes de Palacio y alta servidumbre del día.  
Se celebrará en el comedor de gala.  
Ayer tarde ha llegado a Madrid, en el sud-expreso, S. A. la Infanta doña Isabel. Fué recibida en la estación por las dos Reinas y los Infantes D. Carlos, doña María Teresa y D. Fernando.  
De la estación fueron todos con la Infanta a su hotel de la calle de la Quintana.

—¡Hum! No estaría mal, pero hay tribunales. Nointel se arrepintió de haber pronunciado esta palabra, porque la fisonomía de Cruzón varió repentinamente, recordando a su cuñada, a quien había olvidado un poco.  
—Si—dijo con aire sombrío, los tribunales, ahí van a parar las tunantías que asesinan. Berta Lesterel comparecerá ante ellos bien pronto, como acusada, y mi mujer tendrá que ir también como testigo, y toda Francia sabrá que Santiago Cruzón se ha casado con la hermana de una bribona.  
Esta reacción fué tan repentina, que el capitán, cogido de improviso, quedó cortado por primera vez, sin saber qué contestar.  
El marino llegó muy pronto a exaltarse, hablando de esta desgracia de familia, diciendo:  
—¡Ah! Mirad, Nointel, cuando pienso en lo que ha hecho esa miserable criatura, todas mis cóleras y todas mis sospechas renacidas... no, no... todas no, porque yo creo que os han calumniado... Pero yo me digo que Matilde y Berta son de la misma sangre, y han debido flaquear las dos, y que por esto se ayudan las dos... La mujer que Berta ha matado había sido querida de ese polaco, vos sois quien me lo ha dicho.  
—¡Oh, oh!—pensó el capitán.—Se quema el animal. Si no interviengo, va a adivinarlo todo.  
—Y la escena que yo he visto con mis propios ojos—siguió diciendo Cruzón, animándose más y más.—A mi mujer con un ataque nervioso cuando su hermana leía en un periódico el relato del suicidio.  
—El relato de un suicidio puede producir una crisis en una mujer nerviosa—interrumpió Nointel.—La verdad es, querido mio, que noto que exaltáis demasiado vuestra imaginación por bien poca cosa.  
—Si fuese necesario dar importancia a todos los sucesos de la vida y deducir de ello un reproche o ciertas conclusiones, acabaría uno por volverse loco.  
—Vos mismo acabáis de ver que algunas veces engañan las apariencias. Hace una hora me acusabais, y ahora no; pues con mucha más razón no hay que tomar en serio circunstancias puramente fortuitas.  
—Pero puesto que me habláis de la enfermedad de la señora Cruzón, permitidme preguntaros cómo pensáis presentarte, bien entendido que yo haré lo que gustéis; pero yo creo que es necesario mirar por una mujer enferma y no someterla a una prueba que tenga el aspecto de un golpe teatral, que, después de todo, iría contra vuestro objeto.  
Cruzón no dijo una palabra, persistiendo en sus dudas.  
El complaciente Bernache vino en ayuda del capitán.  
—A fe mía—exclamó el buen hombre dirigiéndose a su amigo, —yo en tu lugar diría sencillamente a mi mujer: «Aquí está el capitán Nointel a quien conocí en otro tiempo cuando yo era segundo de a bordo del *Jeremías*, y a quien acabo de encontrar en París. Es un buen muchacho. Espero que nos veamos con frecuencia y te lo presento.» ¿Para qué inventar historias? La verdad es

**LA ACTUALIDAD**

**Abrese la sesión.**

Personajes: CÉSAR, león de bronce. SULTÁN, idem id.  
—¡Ah! ¿Qué ruido es ese que viene a turbar la quietud de las dulces sestas a que me entrego hace meses?  
—¿Qué ruido ha de ser, compañero de pedestal! ¿Que ya están ahí esos!  
—¡Eso! ¿Quiénes son esos?  
—Los señores de la casa, los que se pelean alborotan con sus palabras, los que se pelean para hacer pacíficas levas, los que charlan, discuten, chillan, ríen, suben y bajan, los felices mortales para quienes se ha hecho este edificio.  
—Comprendido. ¿Es decir, que volveremos a enterarnos de sus quimeras por las palabras sueltas que por el resquicio de esa gran puerta llegan hasta nosotros. Nos enteraremos de cómo se desarrolla el bonito juego de equitativa tu para, por nombre yo, y hasta después de atravesadas orejas llegarán los ecos de las pequeñas discordias y quien sabe si los cabalibeds de minúsculas confabulaciones?  
—Exactamente, y que ogaño hay gente nueva.  
—¡Nueva dices, compañero bronceado? ¡Dios sea loado si hasta esta casa llegaron aires saludables que traen incanaciones despiertas, juveniles arreos, personajes sin un pasado lleno de errores y, en una palabra, savia nueva!  
—Gente nueva—dije—porque de alguna no es esta morada la suya natural. Vive de continuo en otra, situada al extremo de Madrid y semeante a ésta, en cuyo pórtico nos levantamos orgullosos.  
—En esa casa hay también leones como nosotros.  
—¿Qué ha de haber! ¡Pobrecillos! En la casa a que me refiero hay caldos con Jerez, emparedados apetitosos, alfombras suaves y un calor de treinta y dos grados en todo tiempo.  
—Y si tan confortablemente se hallan en aquella mansión, que debe estar situada en los confines de Jauja, ¿a qué la abandonan por esta otra, sitio de disgustos, hogar de pelea y centro de discusiones?  
—La patria lo ha exigido.  
—Gran cosa es la patria. Por ella fuimos formados y en su nombre se tomaron los cañones de cuyo bronce nos hicieron hace años. Inclina un poco la cabeza y dime si aquellos señores que hacían mi se encamaban sin precisamente de quienes venimos hablando.  
—Unos sí otros no. A uno de ellos baco tiempo que no le veis, pero su cambio en nada, ni en democracia, ni en entusiasmo. Hoy es figura principalísima y en su torno se agrupan habituales concurrentes al salón de ahí dentro. Tal vez traspare los dinteles del salón de sesiones con temor y tal vez, al verse de nuevo arrellanado en las blanduras del banco azul, se agolpen a su mente miles de recuerdos de cosas que fueron  
—Y el otro, el más joven, a ese que conozco perfectamente?  
—No lo creo! Su vida política entera se ha deslizado ahí dentro. Hoy acompaña a éste como ayer acompañó a otro, y como mañana elegará, en unión de quien sea. Los rinesones de esta casa no tienen secretos para él, los bancos, las paredes, los maderos, todo, todo le es familiar y lo mira como cosa propia. ¡Oh! ese también llegará rodeado de otros en su día.  
—Vienen muchos señores.  
—Y vienen animados. «Las imperiosas vacaciones del estío» les han ramozado, y yo te aseguro que oiremos cosas sabrosas a poquito que apliquemos el oído.  
—¡Ruda dicen se les preparó!  
—Eso dicen, porque traen un montón de proyectos: presupuestos, consumos, asociaciones, servicio obligatorio. ¡Qué sé yo!  
—Eso me gusta. Harlo estoy de presenciar el triste espectáculo de que ahí se derroche el tiempo. Yo la sabes, porque conoces mi fiera, aunque sea de bronce. Tentaciones me han dado a veces de penetrar de un salto por una de esas ventanas y lanzar a la cabeza de los charlatanes esta enorme bola que bajo la garra sustentó. ¿Van a hacer labor seria? ¡Ya era hora!  
—Pues sacude la melena, si puedes; contén tus naturales y fieros instintos, y prepárate a quedar más manso que el más manso de los corderos. Se reúnen hoy para trabajar

SENADO

Martes 23

por el país, para discutir leyes que sean benéficas para todos, y para abrir, por fin, anchurosos vías por donde marchen unidos el progreso y el trabajo, la felicidad y el bienestar. Oye, ya comienzan...

A. R. Bonnal.

EN LOS PIRINEOS

HERMANOS DESPEÑADOS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 23. Despachos de Perpignan dicen que han sido encontrados, en un precipicio de los Pirineos, cerca de Santa Engracia, los cadáveres de dos españoles.

Las averiguaciones practicadas han permitido identificarlos.

Representan tener de treinta a treinta y cinco años y visten pobremente.

Se trata, según dicen, de dos hermanos apellidados Mico, catalanes.

Créese que pasaron la frontera, extraviándose y caminando mucho tiempo por senderos desconocidos.

Fortifica esta opinión el hecho de que el precipicio donde han sido hallados está apantallado del camino ordinario.

TEATRO DE LA COMEDIA

La mentira piadosa, que se estrenará hoy miércoles en el teatro de la Comedia, obtuvo un gran éxito la temporada pasada en París. Es una obra moderna, fina, espiritual, á ratos ligera y en ocasiones honda.

El papel de protagonista—que valió un triunfo á Marthe Renier en el Gymnase de París—estará á cargo de Rosario Pino.

NOTAS MUNICIPALES

Proyecto de Exposiciones.

El Sr. Aguilera se ocupa en preparar la celebración de dos Exposiciones que habrán de celebrarse en el próximo año.

Una de ellas se titulará de «la higiene de la habitación, y para ella se invitará á las principales ciudades del mundo, con objeto de que se presenten modelos de las últimas construcciones realizadas, con arreglo á bases científicas, en lo que á higiene se refiere.

La otra Exposición será de «Automóviles», y también habrá de revestir importancia.

Se celebrará la primera en el Parque de Madrid, y la segunda en el Hipódromo.

También proyecta el alcalde organizar un Concurso Internacional de bomberos.

Con esta base y la Exposición de Pinturas, organizada por el Circulo de Bellas Artes, se propone el Sr. Aguilera confeccionar un programa de festejos para el mes de mayo, con objeto de atraer forasteros.

Demandas de trabajo.

Ayer mañana mostraba su contrariedad el alcalde, porque á pesar de no haber comenzado aún la crisis obrera en Madrid, y tener el Municipio colocados más de 700 peones eventuales, sin innumerables las demandas que diariamente recibe de trabajadores que buscan colocación en el Municipio.

La mayoría de los obreros que demandan trabajo son de fuera de Madrid, y esto perjudica á los braceros avedados en la capital, y crea una situación difícil al Ayuntamiento, que gasta sumas enormes en sostener obreros de otras localidades.

Ordenes de policía.

El alcalde ha dictado severísimas órdenes á todas las autoridades municipales, con objeto de que hagan cumplir con el mayor rigor el bando sobre los carros de transporte.

También se ordena llevar á la práctica con la mayor severidad la disposición de las Ordenanzas municipales, respecto á colocación de barandillas de hierro en los tejados de todos los edificios.

LA VILLA DE MADRID

MONTERA, 23

Única casa con marca registrada para usar el título de

LA VILLA DE MADRID

en abrigos, vestidos y sombreros para señoras y niñas.

todo sentimiento patriótico debe ser exaltado y todo hecho histórico conmemorado como fiesta nacional.

El ministro de Estado sube á la tribuna y da lectura de un proyecto pidiendo ratificación á las Cortes del acta de la Conferencia internacional de Algeciras.

El conde de Peña Amaro protesta contra lo propuesto por el Sr. Sarriá, y se muestra partidario de que el centenario de la guerra de la Independencia se celebre con el mayor esplendor posible.

Terminado este incidente, se procede al sorteo de las Secciones bajo la presidencia del Sr. Amós (D. Salvador).

Terminado el sorteo de Secciones, se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez.

CONGRESO

Martes 23

A las tres y cuarto en punto suenan los timbales llamando á sesión, y entra en el salón el Sr. Moret, se dirige á los escaños del centro y se sienta.

Poco después entra el Presidente, Sr. Canalejas, seguido de los secretarios y de gran número de diputados.

La minoría republicana está muy nutrida, con el Sr. Salmerón á la cabeza.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Nocedal, Maura y Dato ocupan sus escaños de costumbre.

Detrás del banco azul, forrado de nuevo, los bancos están casi vacíos. Apenas si hay sentados en ellos una docena de diputados.

Terminada la lectura del acta, entra en el salón el Gobierno en pleno presidido por el general López Domínguez. Siben á la presidencia á saludar al Sr. Canalejas, y ocupan luego el banco azul.

El Presidente del Consejo se levanta, se hace un silencio y comienza su discurso de presentación del Gobierno, dedicando un saludo á los representantes de la nación que con el Senado comparten la gobernación del país.

El Gobierno que os presento—dice—está compuesto por hombres del partido liberal, sobre los cuales pesan todos los ideales, todos los afanes, todos los deseos y todas las aspiraciones del partido liberal.

Nuestro primer deber al recibir la confianza de S. M. ha sido atender á las necesidades y las aspiraciones de la opinión en todos sus aspectos, de la formación de los presupuestos, de la reforma de la ley arancelaria para concertar determinadas negociaciones.

En el Presupuesto cuya lectura os hará hoy el ministro de Hacienda, viene la reforma de la ley de Alcoholes y la transformación del impuesto de Consumos.

Toda esta labor ha sido la que el Gobierno ha hecho durante el interregno parlamentario.

Pero como además un Gobierno liberal y democrático tiene contraídos otros compromisos con la opinión, estudiará con detenimiento las más urgentes, como la reforma de las leyes Electoral y Municipal.

Por lo que se refiere á lo que se ha dado en llamar cuestión religiosa y que para el Gobierno es regular las relaciones entre el Estado y el Papa, nosotros no tenemos otra norma que la defensa de los intereses del Estado.

Este Gobierno es católico, gobierna una nación esencialmente católica. Por lo tanto, debemos tener en cuenta los respetos que la religión católica merece, pero sosteniendo siempre y con toda energía la soberanía del Estado, que en estos últimos tiempos se ha visto un poco mermada. (Rumores.)

Pedimos al Parlamento su concurso para que el proyecto que presentemos sea ley.

Yo he tenido siempre un amor grandísimo á la patria inabnegable y un amor no menos grande á la libertad. Yo soy uno de los que no desistí en el tiempo. He conocido muchos momentos de vacilación en la libertad, muchos conflictos que no procedían, ciertamente, de la democracia, sino de la reacción.

Toda esta libertad y toda esta democracia que yo amo es compatible con la Monarquía constitucional.

Os pido á todos, mayoría y minorías, que me prestéis vuestro apoyo, inspirados en el bien de la patria.

El Sr. Salmerón declara que la minoría republicana ha acordado intervenir de nuevo en las discusiones parlamentarias, deseando que no se le presente motivo para obligarle de nuevo á retirarse.

Entiende que la cuestión que se va á plantear implica el más grave, más arduo y más trascendental problema que se ha planteado desde la Restauración.

Lamentase de la caída del Gobierno del señor Moret, no por el voto del Parlamento, sino por el arbitrio de la Corona. (Rumores.)

El Presidente del Consejo congratulase en breves palabras de la vuelta de la minoría republicana, y acepta la interpelación que el Sr. Salmerón le ha anunciado, como está dispuesto á aceptar todas las que se le anuncien, fijando el Presidente de la Cámara, el día y el momento en que se puedan formular.

Protesta de que se echen sobre la Monarquía responsabilidades por la resolución de las crisis.

El Presidente de la Cámara se congratula también de la vuelta de la minoría republicana, haciendo observar que él siempre ha procurado cumplir con los dictados de su conciencia.

El Gobierno abandona el salón.

Se procede al sorteo de secciones, y ocupa la presidencia el Sr. De Federico.

Terminado, se suspende la sesión para dar lugar á que regrese del Senado el ministro de Hacienda.

Se reanuda la sesión á las cinco y cuarto, ocupando de nuevo la presidencia el Sr. Canalejas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Estado, Marina, Fomento é Instrucción.

El primero anuncia que va á anticipar algunas ideas generales acerca del proyecto de presupuestos. Comprende dos clases de reformas: tributarias y económicas.

Las primeras son objeto de una ley especial. Yo he sido siempre partidario de que á la ley sólo se levan los artículos esenciales y necesarios. Llevando la reforma á una ley, se tiene la ventaja de que, sean cuales fueren los presupuestos que se presenten, la ley subsiste, mientras no se reforme ó se derogue.

Uno de los impuestos cuya reforma con más urgencia se imponía era el de utilidades, en el cual se ha demostrado que existía una oscilación grandísima. Sólo en Barcelona existen más de 200 fábricas que no tributan.

El impuesto de cédulas exigía también una reforma. De 18 millones de pesetas sólo tributan actualmente doce. Los seis restantes están exceptuados de la cédula.

La ley de alcoholes necesitaba igualmente una reforma. La última aprobada, más que una ley que práctica, ha despertado grandísimas protestas que ha sido necesario atender, llegando á anular las convenciones particulares con las del Tesoro, suprimiendo la tarifa C y accediendo á otras de las conclusiones solicitadas en la Asamblea. La ley, pues, que hoy se presenta es sencillamente una rectificación de la anterior, que establecía una gran desigualdad entre los cosecheros ricos y pobres.

Con la nueva ley las cosechas vinícolas españolas, que se valían en unos 300 millones de pesetas, se beneficiarán en unos 104, sin contar con las ventajas que obtendrá además con la supresión de los consumos.

Otra cuestión importante que el Gobierno debía estudiar era el del azúcar.

España atraviesa actualmente una crisis que en varias ocasiones ha sufrido otras naciones más poderosas y más ricas que la nuestra. Esta crisis está determinada por un exceso de producción; el producto no puede alcanzar el precio remunerador por el excedente que siempre existe de un año para otro. Esa sobreproducción, rebajando los precios, establece una competencia difícil que causa muchísimas veces la ruina de las fábricas.

Lo primero, pues, que hay que evitar es la competencia, y esta sólo se puede hacer estableciendo un radio de 80 kilómetros entre fábrica y fábrica.

El impuesto de derechos reales carece de la base más necesaria á todo impuesto, de la investigación. Y no hay que confundir la investigación con la inspección. Lo menos que en los derechos reales se deja de cobrar son dos millones de pesetas. Nosotros llevamos sólo tres millones.

Los tabacos. Este ingreso ha descendido mucho. Yo no sé si son defectos del contrato. Creo que es conveniente sustituir la ley manual por la mecánica, como se ha hecho en todas partes.

Esto tiene varios inconvenientes por la cuestión del personal; pero de todos modos, es necesario abortarlo con valentía. Otra de las razones de la baja es el contrabando, que hoy penetra hasta la meseta central de España. Lo que hemos hecho hasta la fecha para evitarlo ha sido sencillamente ridiculo. Antes de 1.º de enero estará funcionando una escuadrilla de barcos de acero, mandados por oficiales de Marina, á las órdenes del ministro de Hacienda, para acabar con este fraude, que se eleva á más de 15 millones de pesetas. (Risas.)

Si os parece cercana la fecha de 1.º de enero, os diré que para igual fecha de 1903, por entonces estaremos todavía aquí nosotros. (Más risas.)

La Compañía Arrendataria, que cobra el 3 por 100 por la recaudación de Timbre, ha ofrecido cobrar únicamente el 2.

Y queda, por último, el impuesto de consumos, el más odioso y repugnante de todos los impuestos, rechazado por las razas anglosajonas y sostenido hoy únicamente por tres naciones de origen latino, y para eso en Francia es potestativo de los Ayuntamientos.

El sistema seguido recientemente por Bélgica para sustituirlo no me parece aceptable para nuestro país, por nuestras costumbres y nuestra manera de ser. En cambio me parece recomendable el sistema que acaba de establecer Rumanía.

¡Si en España se pudiera hacer una estadística de los disgustos y de la sangre que ha costado el impuesto de consumos, no habría una sola persona que no pidiera, convencionalmente, su sustitución.

Recuerda que, á propuesta del Sr. Moret, se formó una Comisión para estudiar la reforma.

Cuando conocíais los estudios que esta Comisión ha hecho del impuesto, os parecería increíble que hayamos podido vivir tanto tiempo sobre esta ciénaga nacional.

Está perfectamente demostrado que el impuesto de consumos es más gravoso para los pueblos pequeños que para las ciudades grandes, y dentro de éstas, para las clases pobres que para las ricas. Como decía muy bien un economista francés, el impuesto de consumos es un impuesto progresivo, pero progresivo al revés.

Además es un impuesto que le cuesta al país 400 millones y que sólo aporta al Estado y á los Ayuntamientos unos 166.

Es necesario, de todo punto necesario, imprescindible, llegar á la independencia económica y administrativa de los Ayuntamientos. Mientras éstos no tengan su Hacienda y sus recursos propios, vivirán agobiados, miserables, abrumados bajo el contingente provincial, bajo el presupuesto carcelario, bajo los gastos de Instrucción pública, que deben pasar al Estado. Mientras los Ayuntamientos no tengan vida propia, no tendrán Hacienda próspera y no podrá tampoco ser próspera la Hacienda nacional.

El Estado cobra por cupo á los Ayuntamientos 71 millones de pesetas. Claro está que estos millones no pueden sustituirse de un modo brusco; hay que hacerlo paulatinamente, pero con constancia.

Los productos que pueden recargarse son el petróleo, pagado á cobrarlo en las Aduanas, como producto exótico que es; la sal, cobrándola en los puntos de producción, exceptuando la que se destina á la agricultura, la ganadería y las industrias de salazón.

Para el año próximo, es decir, para dentro de dos meses, proponemos la desgravación del cupo del Estado en todas las capitales de provincia, pudiéndose hacer la desgravación total en tres presupuestos consecutivos. Así es como el partido liberal cumple los compromisos que tiene contraídos con la opinión del país.

Los Ayuntamientos encontrarán compensaciones del ingreso que se les quite con otros impuestos que el Estado les cederá, como los de los tributos sobre las corridas de toros, Casinos, Sociedades, juegos más ó menos lícitos, etc.

La transformación del impuesto de consumos está colocada entre dos polos; el santo temor del déficit, como dijo maravillosamente el Sr. Echegaray, y el santo amor al progreso. Nosotros nos decidimos por el segundo. Es un compromiso del partido liberal, que es un partido de opinión, así como el conservador es un partido de autoridad.

Pasa á ocuparse luego de las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España, elogio de la ley de 1902, y diciendo que hay que terminar por recoger todos los pagares del Tesoro, desahogando la cartera del Banco. Nosotros tenemos el 5 por 100 por encima de la par y el exterior casi á ella, y nos avelanamos dos conversiones. Una acción que está en condiciones no puede tener el desdén.

Dice que el Gobierno ha conseguido una participación del 31 por 100 en los beneficios líquidos del Banco de España.

Anuncia también que se propone el comienzo de la desmonetización de la plata.

Y termina con un himno entusiasta á la prosperidad de España, que en siete años ha sabido hacerse superior á sus desastres nacionales, pagando, sin recurrir á nadie al exterior, 1.112 millones de pesetas, y estando hoy nivelada, próspera y feliz.

Grandes aplausos.

Los diputados de la mayoría felicitan al orador, que se retira del salón.

Ocupa la presidencia el Sr. De Federico.

Un secretario da lectura del despacho ordinario.

Regresa el Sr. Navarro Reverter, de uniforme, sube á la tribuna, y el secretario da lectura de los proyectos de los proyectos de leyes especiales, ante dos diputados que han quedado en el centro del hemiciclo.

Méchanse también estos dos señores diputados; y el secretario, Sr. Garnica, termina la lectura, sin más testigos que el Presidente, los taquígrafos y los empleados de la secretaría.

El Sr. Navarro Reverter, apoyado en la escaherilla, bofeza.

Son las siete y cuarto cuando se levanta la sesión.

misma ley contiene y les autoriza además para proponer otros de carácter local, cuando no bastaran los de la ley para satisfacer las obligaciones.

El Estado cede á favor de los Municipios los impuestos de toros, espectáculos públicos, licencias de caza y pesca, crenos de recreo, juegos lícitos, el 10 por 100 de los productos de los terrenos comunales, y si todavía faltan recursos para la nivelación del presupuesto, podrá cederles, además, el impuesto de cédulas personales.

En el plan de los nuevos presupuestos figurarán las sucesivas rebajas de los recargos por Consumos, á partir de 1903, quedando suprimido y sustituido este impuesto en toda España, excepto las provincias Vascongadas y Navarra, en 1.º de enero de 1910.

Los tributos de sustitución para el Estado, serán para 1907 los que se han referido y además los siguientes:

El actual impuesto de consumos sobre la sal que se cobra en los felietos, se percibirá en los puntos de producción, con un producto líquido de 15 millones de pesetas, quedando libre del impuesto la sal que se destina á la ganadería, la agricultura, las industrias salazones y la exportación.

Pagan los petroleros por impuestos de consumos de 20 á 24 céntimos por kilogramo de consumo. Se rebaja el impuesto á 10 céntimos y se lleva su cobranza á las Aduanas, con lo cual queda libre su circulación y disminuido su precio. Esta reforma produce tres millones que se rebajan, como la parte correspondiente á la sal, á los Ayuntamientos de sus cupos, por lo cual la disminución del ingreso por consumos asciende á 38.500.000 pesetas.

El balance total de ingresos y gastos es como sigue, realizada la supresión del impuesto de consumos en las capitales de provincia:

Ingresos totales..... 1.035.006.296

Gastos id..... 992.648.197

Sobrante..... 432.358.099

B. Reformas del crédito.

Se condensan principalmente en la ley de relaciones entre el Banco de España y el Tesoro.

Procedentes de las antiguas Deudas de las guerras coloniales, tiene el Banco de España en cartera 350 millones de pesetas en pagares de Ultramar, que el Gobierno juzga conveniente liquidar para disminuir su cartera de valores, facilitarle recursos, destinados á favorecer las operaciones de crédito con las industrias, el comercio y la agricultura, y acabar con los temores y recelos de nuevas y parciales emisiones que continúan la expansión del mercado. Con este objeto se emite una emisión de Deuda amortizable interior de 4 por 100; se quedará el Banco con 135 millones y el resto se negociará, admitiéndose por todo su valor, y sin prorrateo, los 50 millones de Obligaciones del Tesoro que hay en circulación. Esta operación no costará nada al Estado, porque con la suma que hoy paga por intereses de los pagares y Obligaciones, y con el producto de 31 por 100 que en el sucesivo tendrá en los beneficios líquidos del Banco, se cubre, con exceso, la anualidad de intereses y amortización de la emisión proyectada. Así quedarán extinguidos los pagares de Ultramar.

Además de obtener el Tesoro, por la nueva ley, la participación del 31 por 100 en los beneficios anuales del Banco de España, tendrá éste á su disposición 50 millones cada presupuesto, sin más que el 31 por 100 que en el sucesivo tendrá en los beneficios líquidos del Banco, se cubre, con exceso, la anualidad de intereses y amortización de la emisión proyectada. Así quedarán extinguidos los pagares de Ultramar.

Además de obtener el Tesoro, por la nueva ley, la participación del 31 por 100 en los beneficios anuales del Banco de España, tendrá éste á su disposición 50 millones cada presupuesto, sin más que el 31 por 100 que en el sucesivo tendrá en los beneficios líquidos del Banco, se cubre, con exceso, la anualidad de intereses y amortización de la emisión proyectada. Así quedarán extinguidos los pagares de Ultramar.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

Los billetes en circulación estarán garantizados en la misma proporción que en la actualidad, y la garantía de éstos será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se cotee en Londres la onza Standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente á la reforma monetaria estableciendo, en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte á la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y á las atenciones de carácter extraordinario.

temores de huelga

Coruña 23. A una comunicación de los maestros de obras, amenazado con despedir á todos los trabajadores si antes del día 27 no revocan el acuerdo de ejercer boycottaje sobre los productos de la fábrica de moladoras, constan hoy los obreros, reunidos en Junta general, aceptando las consecuencias del pacto del hambre á que se les obliga, y prefiriéndolo todo antes que perder los beneficios conquistados de antiguo.

Dada la gravedad del conflicto, intervienen las autoridades.

Témense gravísimas consecuencias del paro general, por la proximidad del invierno.

CRISIS MINISTERIAL

POLITICA FRANCESA
FOR TELEGRAMA
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Por qué dimitte Bourgeois.—Nuevo Ministerio.
PARIS 23. Clemenceau ha manifestado que le...

Pichon, ministro.
El diputado radical Estéfano Pichon, ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros.

El nuevo Ministerio.
PARIS 23. (Urgente.) El nuevo Ministerio se ha constituido de la siguiente forma:

Presidencia e Interior, Jorge Clemenceau.
Justicia, Guyot Vésaigne.
Negocios extranjeros, Pichon.

El primer Consejo.
PARIS 23. M. Clemenceau ha convocado a todos los nuevos ministros a las cinco de la tarde para celebrar un Consejo en que cambien impresiones.

Dice el nuevo Presidente que necesitarán tres o cuatro días para ponerse completamente de acuerdo, siéndoles imposible presentarse a la Cámara ajuves.

Las subsecretarías de Bellas Artes e Interior seguirán desempeñadas por los que actualmente las ocupan.

Se ignora todavía si se creará la subsecretaría de Guerra.

El Gobierno.
PARIS 24. El Gabinete ha quedado definitivamente constituido.

Se ha nombrado a Cheron, diputado de la mayoría, subsecretario de Guerra, y Symain, de Correos.

EL QUE VA

una vez a la gran casa de saldos procedentes de quienes, lacometroso, 60, vuelve. Y es porque halla inmensas ventajas en perfume...

BOLSA

MADRID
COTIZACIONES
VALORES DEL ESTADO

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Fin corriente, Renta de 4 por 100, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Renta de 4 por 100, Renta de 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. Prov. de Madrid, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 22, Día 23. Rows include Oblig. Dip. de Vizcaya, Oblig. Dip. de Vizcaya, etc.

los trabajos de las negociaciones del concierto económico.

Raciones a los pobres.
SAN SEBASTIAN 23. Con motivo del Santo de la Reina Victoria el Ayuntamiento ha repartido 1.500 raciones entre los pobres...

VIAJE REGIO

ESPERANDO A LOS REYES
La cacería en Granada.
GRANADA 23. En el castillo del conde de Benalúa, donde se alojara el Rey durante su estancia en Lachar, no se han hecho modificaciones de ningún género al objeto de que S. M. conozca una casa de labor andaluza en su aspecto ordinario.

Continúa que la cacería durará tres días. Los juegos de piques, abundantísimos, empezarán al amanecer; se suspenderán a las once para almorzar, en el sitio donde está D. Alfonso, y se continuarán por la tarde hasta la hora del té, que tomarán los cazadores en el castillo.

A las ocho se servirá la comida. Es probable que se cace algún día en el conde Trasmula, propiedad del conde de Agrás.

Los cazadores serán el Rey, el Infante don Carlos, duques de Santofía, de Alba y de Arjón; marqueses de Villaviciosa, de Viana y de Portago; condes de Valdeagrande, San Román y Benalúa, y, probablemente, el duque Romanones.

El conde de Benalúa marchó hoy a Madrid para ultimar algunos detalles del viaje regio. Regresará en breve.

Aplicación del viaje.
GRANADA 23. Se han hecho públicos los informes oficiales, participando que Sus Majestades han aplazado su propósito de visitar esta capital, en atención al estado delicado en que se halla la Reina Victoria.

La noticia ha causado general desilusión, y se han suspendido cuantos preparativos se hacían para recibir a los augustos monarcas.

El primer Consejo.
PARIS 23. M. Clemenceau ha convocado a todos los nuevos ministros a las cinco de la tarde para celebrar un Consejo en que cambien impresiones.

Dice el nuevo Presidente que necesitarán tres o cuatro días para ponerse completamente de acuerdo, siéndoles imposible presentarse a la Cámara ajuves.

Las subsecretarías de Bellas Artes e Interior seguirán desempeñadas por los que actualmente las ocupan.

Se ignora todavía si se creará la subsecretaría de Guerra.

El Gobierno.
PARIS 24. El Gabinete ha quedado definitivamente constituido.

Se ha nombrado a Cheron, diputado de la mayoría, subsecretario de Guerra, y Symain, de Correos.

VERDADERA SERIEDAD

La Empresa finiebre LA SOLEDAD, Desengano, 10, es la única casa que tiene tarifas fijas muy económicas. Teléfono 205.

OBREROS HERIDOS

Rumores alarmantes.
MALAGA 23. A las diez de la noche circularon noticias de haber ocurrido dentro de la ferriera de Heredia, talleres de Altos Hornos, una catástrofe, resultando numerosos obreros heridos y contusos.

En los centros de información a que acudió inmediatamente, se confirmaron la noticia de la catástrofe, a consecuencia de una terrible explosión, que causó el hundimiento de los muros del taller, quedando entre los escombros varios operarios.

Se dice que éstos pasaron de quince y son asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Santo Domingo.

Las autoridades se dirigen al lugar del suceso.

El suceso.
MALAGA 24. Para telegrafiar con actividad lo ocurrido en la ferriera de Heredia y poder apreciar que, por fortuna, la noticia a que se refirió mi anterior telegrama se le dio una importancia exagerada.

Todo queda reducido a que a consecuencia de un escape de gas se produjo un desprendimiento en la parte de los Altos Hornos, resultando heridos los obreros Pedro Ruano y Enrique Díaz Alcántara, y otros contusos.

Las lesiones de unos y otros no son de gravedad.

Las pruebas han sido sumamente satisfactorias.

El insigne físico Pacinotti, que asistió a ellas, felicitó calorosamente al inventor.

La salud del Papa.
ROMA 24. El doctor Lapponi, que como se sabe es el médico de Pío X, ha manifestado que sufre un ataque de gota en la rodilla izquierda y permanece sentado.

SUCESOS

Una desgracia.
Al intentar subir al tren descendente número 840 el obrero de la estación de Torrejón de Ardoz, Argimiro López Galván, fué arrastrado por el convoy largo trecho.

Resultado con la rotura de la mandíbula inferior y contusiones y heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Caballo desbocado.
Los caballos del coche de la señora condesa de Niebla se desbocaron ayer tarde en la calle de la Flor, produciendo gran alarma en los transeúntes, que creyeron inevitable una desgracia.

La serenidad del cocher y el auxilio que algunas personas prestaron, evitieron incidentes.

Incendio.
En el piso segundo de la casa núm. 23 de calle de Puencarral se declaró anoche, a las diez y media, un incendio.

En los primeros momentos no se pudo encontrar el sitio en que el fuego existía, desatándose éste por una gran humareda que inundaba todas las habitaciones.

La oportuna llegada de una brigada de bomberos, que haciendo el lugar en que se producía, lo combatió energicamente, impidió que se propagara.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas son de poca consideración, limitándose a las ocasionadas con los trabajos de extinción del incendio.

Por alcoholadores.
Ocho jóvenes que presentaban al espectáculo que se ofrece al público en el teatro de Price fueron detenidos anoche por alborotar durante la representación.

Al ser conducidos a la Comisaría del distrito del Hospicio les siguió un nutrido grupo de compañeros que protestaban de la detención.

El gobernador ordenó que fueran puestos en libertad, después de imponerles a cada uno una multa de 20 pesetas.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Visita del gobernador.—Ejercicios de tiro.
Vico 23. El gobernador civil ha visitado hoy al jefe de la escuadra española, flota de guerra en el puerto de Marín.

Permaneció a bordo más de media hora, siendo despedido con los honores correspondientes a su jerarquía.

Pasado mañana se devolverá la visita al general Morgado.

Los buques son vistosísimos.

Por la mañana salió el crucero Rio de la Plata a efectuar ejercicios de tiro, regresando a este puerto a las seis de la tarde.

EL OBISPO DE MALLORCA

PASTORAL DE PROTESTA

PALMA DE MALLORCA 23. El Boletín Eclesiástico de la diócesis publica una pastoral del señor obispo que hoy reproducen los periódicos locales.

En ella se declara ilícito el matrimonio celebrado fuera de los preceptos que establece el art. 42 del Código civil, y cita en su apoyo una sentencia del Tribunal Supremo, de noviembre del año último, totalmente contraria al criterio en que está inspirada la real orden de 27 de agosto, suscrita por el conde de Romanones.

Hace una alusión al báculo de hierro que los enemigos de la religión quieren poner en manos del actual ministro de Gracia y Justicia como trofeo laico, y dice que urge poner remedio a las calamidades de momento, sin esperar tiempos mejores.

A este fin aconseja el juzgado conveniente promulgar en esta diócesis las instrucciones dadas por el Metropolitano, pues se hace conveniente el ejercicio de una acción común, cuyo principio existe en la estabrida organización jerárquica de las mismas sedes episcopales.

Reproduce dichas instrucciones, y a continuación las reales ordenes de 1.º y 27 de agosto, la circular de la dirección de los Registros, fecha 31 de igual mes, y la sentencia del juez municipal de Arnés.

La pastoral del señor obispo está escrita en tono mesurado y respetuoso, dentro de los límites de la protesta.

DESDE PARIS
POR TELEGRAMA
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

¡A zarlar!
PARIS 23. Despachos de Bizerta dicen que se ha comenzado a izar por medio de grandes cabrestantes el submarino Lutín.

Expresase poder sacarlo a la superficie mañana o pasado.

Una catástrofe.
PARIS 24. Según telegrafían de Vladivostok, el vapor Variag, recientemente echado a pique por una mina flotante, llevaba a bordo 200 pasajeros y tripulantes.

Se han salvado unos cuarenta y cinco pasajeros y 15 marineros.

El Variag se hundió en menos de un minuto.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

Drama en calzoncillos.
Fue en un pueblito de Albaladejo. Ante el juez de instrucción de las calles del pueblo, cuando el lugar ferretero y el tiro una piedra para hacerla huir.

La piedra fué a dar en la puerta de Juan del Olmo, quien, al sentir el golpe, saltó de la cama y, en calzoncillos, se asomó para ver lo que pasaba.

Palagotillo a Olmo que no había tirado la piedra a la puerta y se le replicó que tampoco debía haber tirado el perro, promoviendo por esto una cuestión entre los dos hombres.

Olmo se agarró a su contrario, llegando a hacerle caer al suelo, y entonces Palagotillo dio una cuñadilla tras el pecho a su parte.

El Jurado aprobó los requisitos de la legítima defensa; pero la Sala no la aceptó porque el Jurado afirmó que había existido riña.

Ayer se ha visto un curioso suceso contra esta sentencia, que ha sido sostenido por el letrado Sr. Alonso Torres.

Le imputa el fiscal Sr. García Gorenza.

Crimen en un tranvía.
Al trasladarse ayer la sesión en la Sección social, hizo el resumen de las pruebas el digno magistrado Sr. Martínez, retirándose en seguida el Jurado a deliberar.

El veredicto ha sido de culpabilidad y desagravio con el fiscal Sr. Pavón, y el acusador privado, Sr. Ortega Casot, los cuales pronunciaron ayer brillantes frases.

José Sánchez Salazar ha sido condenado a la pena de doce años y un día de cadena como autor de un asesinato frustrado.

Crimen de falsedad.
El veredicto del Jurado ha sido también de culpabilidad para Castillo, el ex empresario del Cómico.

El fiscal ha pedido que se imponga al procesado la pena de diez años de prisión mayor como autor de un delito de falsedad en documento mercantil y estufa, y la de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, por otro delito de falsedad en documento privado.

LIURGO

INCOMPARABLES

por su elegancia, baratura y buena confección, con el modelo de abrigo para señoras traídos de París por La Ciudad de San Sebastián. Hay chaquetas punto desde 6 pesetas.

DESDE BARCELONA

Viaje de Unamuno.
BARCELONA 23. El Sr. Unamuno ha salido en el expreso.

Marcha encantado de su visita a esta capital, confesando que le ha sorprendido admirablemente el aspecto de Barcelona.

Ha ofrecido publicar el relato de sus impresiones.

En la estación despedieron al rector de la Universidad de Salamanca muchos literatos y amigos del viajero.

Reunión de productores.
En el Fomento del Trabajo Nacional se ha celebrado una reunión magna de productores.

La Comisión que fué a las provincias del Norte a estudiar la Federación de los productores de aquellas provincias, dio cuenta del resultado de sus trabajos.

VERDADERA LIQUIDACIÓN

Única en Madrid, por su variedad y baratura, es que ofrece a sus clientes el gran saldo de alfombras, tapices y esteras, de la calle de Puencarral, 55, principal, local que ocupó la fábrica de tapices de M. Balboa y Compañía.

DE BILBAO

Una huelga.—Precauciones.
BILBAO 23. El gobernador militar ha dispuesto que se halle preparada una compañía del regimiento de Garelano, con objeto de salir al primer aviso para Castro Urdiales, donde se dice que ha estallado una huelga.

Se toman estas precauciones por lindar Castro Urdiales con la mina de Sopuerta, en término de Vizcaya.

El santo de la Reina.
Mañana se solemnizará el santo de la Reina Victoria con una gran parada militar en la Gran Vía, dándose también ranchos extraordinarios a la tropa.

El comandante de Marina ha ordenado que los buques surtos en la ría se enganchen con banderas.

El gobernador civil, por su parte, ha dispuesto que sean puestos en libertad los presos que sufren recesión por compensación de multas.

El concierto económico.
La Prensa local agita la idea de organizar una manifestación monárquica para despedir a la Comisión de la Diputación cuando ésta marchara a Madrid a gestionar la renovación del concierto económico.

Nuevos vapores.
Las casas Sota, una de las más importantes casas navieras de Bilbao, con objeto de aumentar su flota, ha adquirido dos nuevos buques en Inglaterra y puesto la quilla a otros dos en el dique Euakalduna, de Bilbao, donde serán construidos.

La jornada de ocho horas.
El Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto...

to implantar la jornada de ocho horas para todos los empleados, en aquellos servicios donde la rebaja de trabajo no implique aumento de gastos.

Se propone asimismo hacer extensiva esta medida a los demás servicios en 1.º de año, tan pronto como se aprueben las consignaciones necesarias a este objeto.

NOTICIAS

El vapor correo francés La Champagne salió de Santander el 22 del actual con destino a La Habana y Veracruz.

Aunque en forma de pregon, existe el anuncio hasta en los lugares más humildes. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Troleos.—Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La Asociación mutua de pensiones vitalicias titulada Los Preciosos del Porvenir avisa a los señores asociados y aspirantes haber establecido en su oficina central, Echegaray, 20, servicio telefónico con el número 1.651.

Nos telegrafían del Real Sitio del Escorial que ayer tarde al cinco ha recibido cristiana sepultura D. Joaquín F. Juncoza, habiéndole dedicado sus compañeros y preparados de Montes dos monumentales y artísticas coronas, que por su delicado gusto han llamado poderosamente la atención de cuantos han concurrido a tan triste acto, y según nos manifiesta nuestro actor correspondiente, éstas han sido adquiridas en la «Gran Exposición de Coronas y Flores» de nuestro amigo el acreditado industrial Sr. Rubio, Concepción Jerónima, 3, y lo hacemos constar por su justo nombre.

El ministro de Instrucción pública aprobó la lista de artistas, presentada por la Empresa del teatro Real.

El sainete De escalera abajo, estrenado anoche a segunda hora en el teatro de Lara, no fué del público agrado, y según nos manifiesta, aplaudidos otras veces, sabrán desquitarse.

Ayer fué presentado a los capitanes y tenientes del Cuerpo de Seguridad el Comisario general de Policía.

En este momento se cambiaron las frases de cortésa acortumbradas.

Después celebraron una conferencia en el despacho del gobernador civil los Sres. Alba, Millán Astray y el coronel del Cuerpo de Seguridad, Sr. Elías.

Se encuentra enfermo de mucha gravedad D. Juan de Oviedo, notable miniaturista y pintor que imitaba a maravilla los cuadros antiguos.

La ciencia se considera impotente para vencer la terrible telenia que lo angustia y toda esperanza está perdida.

Muy de veras lamentamos ese fallo de los doctores y hacemos votos porque la naturaleza triunfe, devolviendo la salud a nuestro amigo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Angella Fiscoch, hija de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Madrid don Florencio, para el rico propietario de esta corte, D. Julián Menges.

La boda se celebrará a mediados del próximo mes de diciembre.

En el Centro Castellano (Fuencarral, 4) los delegados para la Asamblea de agricultores y fabricantes de harinas podrán recoger sus títulos durante todo el día de hoy y mañana.

A las diez y media de la mañana del 25 se celebrará en el domicilio de dicho Centro una reunión de delegados para elegir la Mesa definitiva que ha de presidir la Asamblea.

La sesión inaugural de ésta tendrá lugar el mismo día 25, a las dos y media de la tarde, en el salón de actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico, Prado, 21.

ECOS POLITICOS

No es exacto que el Sr. Eguilior estuviese anteayer a visitar al señor ministro de la Gobernación; por tanto, éste no pudo ni recibirle ni negarse a recibirle, y mucho menos pudo el Sr. Eguilior hacer las manifestaciones que la Prensa de la mañana de ayer ha manifestado ayer el mismo Sr. Eguilior al Sr. Dávila.

En cuanto al disgusto del Sr. Grolizard, tiene el mismo fundamento que el del señor Eguilior.

El presidente del Consejo de Estado ha escrito una carta cariñosísima al ministro de la Gobernación, habiéndole de su visita de anteayer, sin expresar molestia de ninguna especie.

Y ya que de negativas, de molestias y disgustos nos ocupamos, no estará de más hacer constar la satisfacción con que se ha comentado en los círculos políticos la visita hecha al Sr. Montero Ríos por el Sr. Gasset y la de la mañana de ayer.

El nuevo establecimiento estará bajo el Patronato de S. M. la Reina, y se titulará «Sanatorio Antituberculoso Victoria Eugenia».

No corresponde la creación de este Centro benéfico al ministro de Instrucción pública, como equivocadamente se ha dicho, sino al de la Gobernación, que iniciativa en esta y en otras muchas reformas sanitarias se manifestó muy ampliamente, aunque, por desdicha, la falta de recursos ha hecho que los aumentos consignados para tales servicios hayan ido abajo, en la revisión de los Presupuestos.

Además de la creación del referido Sanatorio se consignaron cantidades en el presupuesto de la Gobernación para subvencionar otros establecimientos análogos, y los Centros de protección a la infancia.

Es lástima que tanto en este ramo, como en el referente a reformas sociales, no hayan podido prosperar, por falta de recursos, las iniciativas y las proposiciones del señor ministro de la Gobernación.

Los ministros de Hacienda y Gobernación estuvieron ayer mañana despatchando con Su Majestad.

El primero sometió a la firma regia los decretos autorizando la lectura de los proyectos de ley de presupuesto y demás económicas. El de Gobernación no llevó ninguna limitación a entregar a S. M. el proyecto de ley de Asociaciones, entendiéndole del espíritu que lo informa y de extremos relacionados con el mismo.

Están definitivamente acordados los nombramientos de los Sres. Ezpeleta y Chacón (D. José) para segunda ete de Alabarderos y gobernador militar de San Sebastián, respectivamente.

Con poco entusiasmo y hasta con poco público se han reanudado las tareas parlamentarias en el Congreso.

Especialmente por parte de la mayoría, la ausencia ha sido muy notada, pues en realidad, cuando el Gobierno entró en la Cámara, puede decirse que no había en ella más que oposiciones: el sitio de éstas se hallaba casi totalmente ocupado; el de la mayoría, por el contrario, se encontraba vacío casi en absoluto.

El Sr. Moret era uno de los pocos que se hallaban en su puesto desde los primeros momentos.

El discurso del Presidente, general López Domínguez, ha sido sobrio y sincero al explicar los asuntos que ha resultado el Gobierno, y las propuestas que le animan al presentarse a la Representación nacional.

Para los que dudaban que el Gobierno presentase a las Cortes el proyecto de ley de...

Asociaciones, ha sido un dato fehaciente el anuncio que el Presidente ha hecho de dicho proyecto, pues claro está que al anunciar su presentación a las Cortes, es porque cuenta con la posibilidad de hacerlo.

En todo lo más, el general López Domínguez ha concurrido sus propósitos de trabajar por los intereses de la patria, de la libertad de la Monarquía, a la cual considera compatible con todas las libertades públicas.

El Sr. Salmerón explicó la presencia de la minoría republicana en la Cámara, y anunció una interrelación acerca de la crisis en que salió del Poder el Sr. Moret.

Tanto esta interrelación como la anunciada por el Sr. Soriano, fueron aceptadas por el Presidente del Gobierno, dejando al de la Cámara el cuidado de ponerlas al debate cuando lo crea oportuno.

Y después de breves y elocuentes palabras del Sr. Canalejas, el Gobierno marchó al Senado.

Ha quedado acordado en el Congreso lo que ha de hacerse en lo referente a la provisión de las vicepresidencias.

Se proporrá a la Cámara acuerdo que el Sr. De Feliceo, que ocupa la segunda vicepresidencia pase a la primera, verificándose la elección para proveer la segunda y tercera vicepresidencias, para lo cual se han nombrado los señores Sres. Lavilla y Francos Rodríguez, respectivamente.

El Sr. España continuará desempeñando la cuarta vicepresidencia, habiéndose mostrado, por lo que a él respecta, contrario a que las escalas se corriesen, procediendo de este modo con gran corrección, puesto que con ello ha tendido a evitar que la presidencia pueda estar en algún momento en manos de la oposición.

Para la secretaría vacante, el candidato ministerial es el Sr. Weyler.

La elección para los cargos referidos se verificará mañana.

El conde de Sagasta, en el acto de ser nombrado gobernador del Estado, España, anunció al Presidente del Congreso la dimisión de su cargo de diputado, habiéndola reiterado por escrito recientemente.

El conde de Sagasta ha procedido así para no dar lugar por un momento a que alguien pudiese creer que deseaba evitarse una elección, como en otras ocasiones ha sucedido.

La minoría republicana del Congreso se reunió ayer tarde en una de las secciones de dicha Cámara; pero suspendió sus deliberaciones con objeto de oír la exposición que hizo el ministro de Hacienda de sus proyectos económicos.

Para la presidencia de la Comisión especial que en el Congreso ha de dictaminar sobre el proyecto de transformación del Instituto de Consumos se indica al Sr. Azcárate, y para la vicepresidencia de la Comisión de presupuestos de la misma Cámara al señor Regajo.

En la conferencia celebrada por los ministros con el Sr. Canalejas han quedado desvanecidos todos los rumores que últimamente venían circulando respecto a dificultades para la presentación del proyecto de ley de Asociaciones.

Si ayer se hubiera llevado a la firma el correspondiente decreto, es seguro que ayer se hubiera firmado.

La Comisión que ha de dar dictamen acerca de dicho proyecto, la presidirá el Sr. Basagoiti, con lo cual, dadas las relaciones de

REVISTA DE MERCADOS

La campaña persistente de los trigueros en demanda de un saneamiento de los derechos arancelarios...

maiz alcanza casi iguales precios que el trigo. En Barcelona, el extranjero se ha hecho a 19 pesetas los 100 kilos.

arriba, y el andaluz, a 19,50, derechos pagados. En Madrid, el andaluz a 17 pesetas arriba, sin derechos.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES EN CETTE Y MARSELLA. Aceites.—Los 100 kilogramos, extrafino, de 115 a 120 francos...

SÉPTIMO SORTEO DE REGALOS A BENEFICIO DE NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES. Hemos organizado el sorteo de regalos...

formen, del mismo 1.º de enero de 1908. Los que no quieran presentar los números enteros...

Espectáculos del 24. Comedia.—El bigote rubio.—La mentira piadosa (estreno).

ALHAJAS. Oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes. Se pagan bien. Zaragoza, 9 y Fresno, 2.

PIELES. Las mejores y más bonitas vendidas y reformadas. La Viñeta, Fuencarral, 56.

¿Quiere V. 5 ptas? Escríbame dentro del corriente mes. Sr. Admin. strator, recibo...

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID. El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS...

GOBIERNO MILITAR. Orden de la plaza para el 24 de octubre. Parada: Llerena.

ALQUILER. Magnífico cuarto principal con cuatro balcones a la calle Preciados.

ALMONEDA. Sillería tapiz, gabinetes, despacho roble, chimenea y trinchero roble...

VINOS TINTOS. MARCA. Margués de Riscal. EL CIEGO (ALAVA). Concedida.

ALFOMBRAS Y TAPICES. Han llegado las últimas novedades al acreditado almacén. 20, 22 Y 24---CARMEN---20, 22 Y 24

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 24. Santos del día 24 de octubre. San Rafael, arcángel...

PASCUALA. Líquida calza o francés para niños, por concesión de comercio. PRINCIPE, 12.

HERNIAS (quebraduras). abultamiento y descenso del vientre, matriz y la esterilidad.

CAFES, tueste diario, Moka, Caracolillo, Pto Rico y Cuba. Tes especiales. LOPEZ

SOL. Para la venta de artículos de fumistería. Gran taller de modas. CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6 Y 8, 2.º

LONGINES. Reloj de precisión, el mejor conocido hasta la fecha en todo el mundo.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDE COELLO, NUM. 46. TELÉFONO 2.067

DINERO. Desde el 3.º anual sobre fincas, alquileres, rentas, intereses...